AVISO UNICO DE CONVOCATORIA
SAMC-002-2024

Conforme al Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN– IMDER**, se permite realizar el presente aviso de convocatoria indicando que el Instituto queda ubicado en la Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolivar.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS; DIRIGIDO A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO – IMDER".

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: El servicio objeto de ejecución se clasifica así:

ITEM	DESCRIPCION	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	49	16	17
2	EQUIPOS DE GIMNASIA	49	17	15
3	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	49	20	15
4	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	49	21	18
5	ACCESORIOS PARA DEPORTE	49	22	15
6	PRENDAS DE DEPORTE	53	10	29
7	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	49	16	15
8	EQUIPOS DE RAQUETA Y PISTA	49	16	16
9	UNIFORMES	53	10	27
10	MALETAS	53	12	15
11	CAMISETAS	53	10	30
12	PORTERÍAS	49	22	15
13	BALONES DE FUTBOL	49	16	15

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto No. 1082 de 2015, el tipo de selección que se realizará para llevar a cabo la contratación para el "**ADQUISICIÓN DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS; DIRIGIDO A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO – IMDER**, es una selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con la normatividad señalada en el Decreto 1082 de 2015, considerando el valor justificando el Presupuesto Oficial, el cual resulta inferior a TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($364.000.000) M/CTE que es la menor cuantía de la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se tiene previsto un plazo de ejecución de **UN (01) MES**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La fecha limite para presentación de propuestas será el **08 de OCTUBRE de 2024 a las 08:00 a.m.**, en la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: EL INSTITUTO cuenta con un presupuesto oficial máximo establecido por valor de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($$360,405,620,78) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere,** de conformidad con lo establecido en el estudio de mercado elaborado por la Subdirección técnica, respaldado según disponibilidad presupuestal No. **599 del 19 de septiembre de 2024** expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Anexo al presente aviso, se encuentra los documentos del proceso que contiene los requisitos y documentos necesarios para participar y cumplir con la capacidad técnica, financiera y jurídica, requeridas en la presente convocatoria. Las condiciones señaladas obedecen a lo previsto en el documento base del pliego tipo y con cada uno de los anexos establecidos, los ponderables son el valor de la oferta, factor de calidad adicional, el puntaje de apoyo a la industria nacional y el incentivo en favor de personas con discapacidad, empresas de emprendimiento de mujeres y empresas MiPymes.

CRONOGRAMA: El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP)	**24 de SEPTIEMBRE de 2024**	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación del "Proyecto del pliego de condiciones – Recibo de Observaciones, objeciones, sugerencias	**Desde el 24 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE de 2024, hasta las 06:00 p.m.**	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Manifestación de limitación a Mipymes.	**Desde el 24 de SEPTIEMBRE hasta el 30 DE SEPTIEMBRE de 2024, hasta las 06:00 p.m.**	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuestas a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	**02 de OCTUBRE de 2024, a las 09:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Resolución de Apertura de la Selección	**02 de OCTUBRE de 2024, a las 09:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo e inicio del plazo para la presentación de ofertas	**02 de OCTUBRE de 2024, a las 09:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Manifestaciones de Interés por los oferentes	**Hasta el 04 de OCTUBRE de 2024 a las 08:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	**Hasta el 04 de OCTUBRE de 2024 a las 08:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II

Publicación de listado oferentes de manifestación de interés	**El 04 de OCTUBRE de 2024**	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Plazo máximo para publicación de adendas al Pliego de condiciones y respuesta a observaciones	**04 de OCTUBRE de 2024, a las 07:00 P.M.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Presentación de propuestas y Cierre de la Convocatoria	**08 de OCTUBRE de 2024 a las 08:00 a.m.**	**www.colombiacompra.gov.co – SECOP II**
Apertura de las ofertas recibidas	**08 de OCTUBRE de 2024 a las 08:35 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Evaluación de propuestas	**08 Y 09 DE OCTUBRE de 2024.**	Oficinas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER Carrea 41 Con Calle 5b Parque Barrio Villa Bolívar Villavicencio
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes.	**09 DE OCTUBRE de 2024.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Traslado de evaluación - Plazo máximo de subsanabilidad	**Desde el 10 al 15 de OCTUBRE, hasta las 06:00 p.m.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Publicación del informe final	**17 de OCTUBRE de 2024.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Decisión de la convocatoria pública – (adjudicación o declaratoria de desierta)	**17 de OCTUBRE de 2024.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Suscripción del Contrato	**Dentro de los tres (3) días hábiles después de la adjudicación.**	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZOS SUBSIGUIENTES (artículo 2.2.1.1.2.3.1 Decreto 1082 de 2015)		
Para el registro presupuestal		Dos (2) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el otorgamiento y radicación de Garantías exigidas		Dos (2) días há biles subsiguientes al registro presupuestal del contrato
Para aprobación de garantías y comunicación al supervisor		Dos (2) días hábiles subsiguientes a la radicación de estas de conformidad con lo exigido en el pliego y en el contrato.
Para el inicio de la Ejecución Contractual.		A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre supervisor y Contratista
Para el pago.		Dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: De conformidad con el articulo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ACUERDO INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES: El presente proceso se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación. (Ver Estudio de Oportunidad y Conveniencia).

LIMITACIÓN A MIPYME: La convocatoria para el proceso podrá ser limitada a MIPYME, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

Los interesados pueden consultar todos los documentos del Proceso de Contratación No. **SAMC-002-2024** y el aviso de convocatoria, en la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Villavicencio, Meta siendo el día veintitrés (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Firmado,

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Elaboró: Everardo Aragón Herrera
Cargo: Profesional en Derecho- contratista